

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11172 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 157/2013-G, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sr./a. Jordi Fontquerni Bas en nombre de Cubinox Menaje, S.L., se ha dictado en fecha 14 de marzo de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de marzo de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140013331-1